

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

20171 *TRANSPORTE REGULAR INTERIOR ORGANIZADO,
SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 311/09, ejecución 119/09, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Karla Serena García Tejo contra el demandado Transporte Regular Interior Organizado, Sociedad Limitada, se ha dictado el día 27 de abril de 2010 auto de insolvencia en el sentido de declarar a los ejecutados Transporte Regular Interior Organizado, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 19.000 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 31 de mayo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100044815-1